



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520150025800	Ordinario	Agustin Jose Gonzalez Olmos	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	31/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Declarar Improcedente El Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelación Presentado Por El Deip Barranquilla, Contra El Auto Del 20 De Enero De 2023. Segundo: Aprobar La Liquidación De Costas Del Ejecutivo, En La Suma De Veintisiete Millonesnovecientos Noventa Y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (27.998.480). Tercero: Fraccionar El Título 416010004898733 Por

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Valor De Cuatrocientos
Cincuentamillones De
Pesos (450.000.000) En
Dos Valores: Cuatrocientos
Un Mil Millones Trescientos
Once Mil
Quinientoscuarenta Y Un
Pesos (401.311.541).
Cuarenta Y Ocho Millones
Seiscientos Ochenta Y
Ocho Milcuatrocientos
Cincuenta Y Nueve Pesos
Mcte (48.688.459).Cuarto:
Entregar Al Dr. Henser De
Jesus Delgado Rada (C.C.
72.221.172), Título En
Fracción Por Valor De
Cuatrocientos Un Mil
Millones Trescientos Once
Milquinientos Cuarenta Y
Un Pesos (401.311.541), A
Nombre De Agustin Jose
Gonzalezolmos Contra

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Deip De Barranquilla Y
Otro, Por Concepto De
Retroactivo Pensional,
Indexación Y
Costas.Quinto: Devolver Al
Distrito Especial Industrial
Y Portuario De Barranquilla
El título En Fracción Por
Valor De Cuarenta Y Ocho
Millones Seiscientos
Ochenta Y Ochomil
Cuatrocientos Cincuenta Y
Nueve Pesos Mcte
(48.688.459), Así Como El
Título 416010004898216
Por Valor De Cuatrocientos
Ochenta Millones De Pesos
(480.000.000), Por
Concepto De Remanentes.
Sexto: Terminar El
Presente Proceso Por
Pago Total De La
Obligación. Septimo:

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. Octavo: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



08001310500520190005200	Ordinario	Demostenes Albor Pallares	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	31/01/2023	Auto Decide - Entregar Al Dr. Juan Carlos Santis Payares (C.C. 8.145.813) El Titulo Judicial416010004638188 Del 22102021 Por Valor De 5.827.889 A Nombre De Demostenes Alborpallares Contra Porvenir S.A., Por Concepto De Costas Procesales Del Ordinario. Queda Pendiente 2.317.052 Por Concepto De Costas Procesales De Primera Y Segunda Instancia. Como Quiera Que No Se Ha Solicitado Cumplimiento De Sentencia, Archívese El Expediente.
08001310500520220035200	Ordinario	Garlin Rico Pertuz Y Otro	Procaps	31/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantener En Secretaría O Devolver La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Es Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. William Mercado Arango, Identificado Con Cc No. 72.311.522 De Puerto Colombia -Atlántico Y Tp No. 162.526 Del C.S. De La Judicatura, Y Asimismo Como Abogado Sustituto Al Dr. Andrés Alberto Gómez

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



De Las Salas, Identificada Con C.C. No. 72.251.884 Expedida En Barranquilla Y Tp No. 227660 Del C.S.J
--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



08001310500520220035100	Ordinario	Luis Eduardo Jimenez Ramirez	Prodeco S.A.	31/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. David Andrés Romero Urquijo, Identificado Con Cc No. 1.982.949.901 De Barranquilla -Atlántico Y Tp No. 320.141 Csj.
-------------------------	-----------	---------------------------------	--------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



08001310500520180041300	Ordinario	Milgen Jesus Safi Quiroz Y Otro	Transportes Y Logistica II S.A.S	31/01/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprobar Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante. Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Costas Tasando Las Agencias En Derecho En Cuantía De Diez Millones Cincuenta Y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Un Pesos (10.057.441) Para Wilgen Jesús Safi Quiroz Y Cinco Millones Novecientos Cincuenta Y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Y Siete Pesos (5.958.347), Valores Equivalentes Al 10 De La Liquidación Del Crédito Antes Señalada De Conformidad Con Acuerdo 10554 Del 06 De Agosto
-------------------------	-----------	---------------------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Del 2016 Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura Sala Administrativa. Oficiar A La Policía Metropolitana De Bogotá, Para Que Aclare Su Respuesta Indicando Si Efectivamente El Vehículo Dejado A Disposición De Este Despacho Corresponde Al Vehículo Objeto De Embargo De Placas Spo 136 Marca Chevrolet, Teniendo En Cuenta Que El Formulario De Inventario Aportado No Coincide Con Dichos Datos. Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Yorhandry Alcide Primera Naveda (C.E. 624289 Y T.P. 379124) Como Apoderada

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



08001310500520170043300	Ordinario	Reinaldo De Jesus Vallejo Lopez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Seguros De Vida Suramericana, Coltabaco	31/01/2023	Sustituta De La Parte Demandante. Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Avocar Conocimiento Del Presente Asunto. Obedezcase Y Cúmplaselo Resuelto Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla. Ejecutoriada La Providencia Dictada Por Este Juzgado, Y La Proferida Por El Superior Jerárquico, Resultando Con Costas En Primera Instancia A Cargo De La Codemandada Arl Sura, Y Costas En El Recurso Extraordinario De Casación A Cargo Del Recurrente, Cuyas Agencias En Derecho Se Tasan Mediante El Presente
-------------------------	-----------	---------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



Proveído En Cuantía De 2.009.141, Correspondiente Al 6 De La Condena, Y 4.700.000 Respectivamente, Se Dispone Que Por Secretaría Se Practique La Liquidación De Las Mismas, Con Inclusión De Las Agencias En Derecho, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Acuerdo 10554 De Agosto 5 De 2016, Proferido Por El Consejo Superior De La Judicatura.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 9 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520110031500	Ordinario	Carlos Alfredo Conde Pedraza	Instituto De Seguros Sociales- Hoy Colpensiones	31/01/2023	Auto Decide - Primero: Desarchivar El Presente Expediente. Segundo: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Título Judicial. Tercero: Ejecutoriado El Presente Auto, Vuelva El Proceso Al Archivo.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

bd3de006-52f3-4c01-9f79-59620763b696